SEBASTIAN ACEVEDO VUELVE A DENUNCIAR LA TORTURA

el Movimiento

contra la Tortura Sebastián Acevedo entregó una declaración en la

que dice:

"El General Pinochet no podrá silenciar por más tiempo la práctica de la tortura. Miles de personas han sido torturadas en nuestro país, hay evidencia, y por lo menos 50 casos .comprobados, que sustancia la justicia. La censura al juez René García, en el programa del NO en la TV, es un desesperado intento de tapar la verdad aberrante que muchos chilenos conocemos.

El miércoles 7 del presente una veintena de miembros del MCTSA.

I martes 13, a la quedaron lesionados mañana si- tras sufrir la agresión de guiente del día carabineros, con gases en que fue cen- lacrimógenos y chorro surado el pro-grama del NO, nía nocivos compuestos

químicos. En esa oportunidad, en el frontis de la Biblioteca Nacional. en forma pacífica, el MCTSA denunciaba la complicidad de la TV chilena.

Hoy se suma a este intento de acallar de que "En Nacional al país los he-Chile se tortura", la justicia chilena.

MCTSA exigir que se ra".

transmita por Cadena po se han silenciado: Queremos como que "En Chile se tortu-

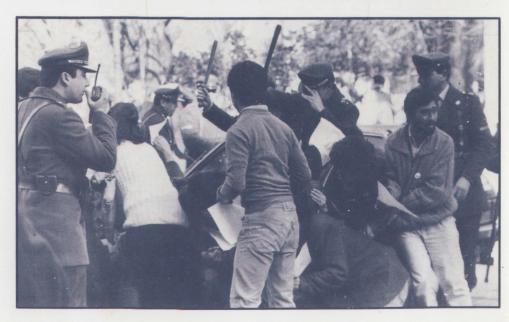


• "Por los cuerpos torturados, yo te nombro libertad, te nombro en nombre de todos, por tu nombre verdadero..."

A las 12.45 horas del 13 de diciembre de 1984, cuando el país vivía la inseguridad y el temor de un nuevo Estado de Sitio, unas 25 personas se congregaron en la entrada de la Galería Villa, en el Paseo Peatonal de Concepción. Allí desplegaron un lienzo donde se leía: "Marcia Miranda, torturada hasta el suicidio". Se referían al caso de una joven de Lota que el 23 de noviembre de ese año se había inmolado a lo bonzo luego de haber sido detenida y torturada en reiteradas ocasiones.

Fueron los inicios de cuatro años de testimonio permanente, de lucha decidida contra una práctica cruel y degradante: la tortura. Hoy, el Movimiento "Sebastián Acevedo" sigue en la calle, exigiendo, haciéndose escuchar por quienes hasta hace unos años no creían que en Chile se torturara. Su testimonio no violento permanecerá, aseguran, mientras exista un torturado en nuestro país...





bastón de servicio, de puños y pies, y también acción represiva con el carro lanza aguas y bombas lacrimógenas. Sobre casos de tortura, se cuentan 10 denuncias.

Respecto de amedrentamientos, la Pastoral ha recibido 47 denuncias por estas situaciones que afectan tanto a personas con cargos de dirigentes como a quienes tienen participación sin figuración pública. Estas acciones se acentuaron en el período anterior al plebiscito.

Por último, se consignan 20 casos de allanamientos de domicilios perpetrados tanto por civiles como por personal de Investigaciones. Todo esto configura un cuadro en que difícilmente se pueden notar cambios en comparación a períodos anteriores, constatándose que el derecho a la integridad física y síquica de las personas sigue siendo seriamente afectado.



